

Boletín Número 241
Toluca, México, a 6 de diciembre de 2016.

PLANTEAN EN FORO DEL IEEM PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES LIBRE DE VIOLENCIA

- ***Se propuso continuar impulsando acciones encaminadas a decir no a la violencia contra las mujeres y las niñas, para que su participación en la sociedad sea cualitativamente de mayor impacto.***

En el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género, que organiza el Instituto Electoral del Estado de México, a través de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, se llevó a cabo el Foro “Derechos político-electorales y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia”, en el que se reflexionó sobre los avances registrados en la materia y se propuso continuar aplicando acciones afirmativas, modificar patrones culturales y tipificar los delitos como graves; además de sensibilizar y educar a la población para que la participación de las mujeres sea cualitativamente de mayor impacto.

El Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, destacó que, con la aplicación de la reforma político-electoral de 2014, se dieron mejores condiciones para que las mujeres participen en la política, por lo que el acceso del sector femenino en la ocupación de cargos de representación popular en la elección de 2015 se incrementó. Resultado de ello, por primera vez 20 municipios son encabezados por mujeres y 28 ocupan curules en la Legislatura local.

Explicó que, si bien, hay obstáculos para el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, en el IEEM existe el compromiso de garantizar sus derechos, por lo que Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, que tiene entre sus mandatos generar acciones para fortalecer el liderazgo político de las mujeres en condiciones de igualdad y libre de violencia, da una muestra de ello con la realización de este foro, el cual tiene por objeto reflexionar sobre los retos que se tienen ante sí para avanzar en este tema.

En este contexto, El Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, expuso en la conferencia, moderada por la Consejera Electoral del IEEM, Palmira Tapia Palacios, el tema “Retos para el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, libres de violencia”, donde destacó que se deben superar obstáculos estructurales fundados en la inequidad, para que las mujeres ejerzan a plenitud sus derechos político-electorales libres de violencia.

Ante ello planteó que el TEPJF está obligado no sólo a condenar toda forma de discriminación basada en el género, sino a tomar medidas concretas para combatir costumbres y prácticas que tengan por objeto limitar la participación o la discriminación de las mujeres en el espacio público, pues con ello se menoscaba los derechos político-electorales de las mujeres. El reto es reconocer la violencia política de género, las diversas formas de abuso y desarrollar mecanismo normativos para combatir estas conductas.

Posteriormente se desarrolló el panel “Derechos político-electorales y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia”, moderado por el Consejero Electoral del IEEM, Miguel Ángel García Hernández, quien presentó a las ponentes dando a conocer sus fichas curriculares.

En su oportunidad, la Consejera Electoral del IEEM, María Guadalupe González Jordan, consideró que la falta de participación de las mujeres en el espacio público se refleja en la familia, en la sociedad y afecta la vida democrática. Propuso que para inhibir las conductas que afectan el ejercicio de sus derechos político-electorales se debe sancionar con mayor rigor las conductas que la inhiben, mediante una amplia coordinación interinstitucional, así como el apoyo de la sociedad civil organizada.

Además, adelantó que como parte de estas acciones, el IEEM va a impulsar la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la entidad, instrumento que permitirá coordinar acciones institucionales encaminadas a promover la participación de la mujeres mexiquenses en el espacio público y en la toma de decisiones en los ámbitos social, económico, cultural y, particularmente, en el político-electoral.

En tanto, la Subdirectora de Registro, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), Edith Teresita Medina Hernández, mencionó que la reforma político-electoral de 2014, estableció en forma precisa, que se postulará a los cargos de representación popular en forma paritaria a mujeres y hombres; aunado a ello, se propondrá que se recomponga la forma en que se registren las listas de candidaturas en el Reglamento de Elecciones, para que se incremente el número de mujeres en estos cargos.

Diana Talavera Flores, Directora de Vinculación con Órganos Electorales y Organismos de la Sociedad Civil, de Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), propuso que ante los casos que se registran, las mujeres deben denunciar, a efecto de atender con la oportunidad debida los casos que se presenten, para sancionar a las personas que atentan contra los derechos de las mujeres, de acuerdo con lo que establece el marco normativo que hoy rige.

A su vez, la Directora de Participación Social y Política del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) Paula Adriana Soto Maldonado, planteó que es un reto institucional hablar con lenguaje incluyente, porque la mayor discriminación que las mujeres han tenido es que están invisibilizadas en el lenguaje; que es masculino, y además, ante los delitos que se registran se debe tipificar como delito grave la violencia contra la mujer, así como que los organismos electorales verifiquen el estricto cumplimiento de las normas en materia de equidad, para que exista la plena participación de las mujeres en el espacio público.

Con estas actividades, que se llevan a cabo en forma paralela a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral de Gobernador que está en curso, el IEEM promueve la cultura político-democrática e impulsa acciones encaminadas a decir no a la violencia contra las mujeres y las niñas.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social